

Proceso selectivo para la elaboración de una Bolsa de Empleo para personal no permanente en régimen de contratación laboral temporal en la categoría de Técnico/a de Imagen, para la Sociedad "Televisión del Principado de Asturias, S.A." y la Sociedad "Radio del Principado de Asturias, S.A."

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento de los aspirantes que:

PRIMERO.- Una vez valorados los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso, estos han obtenido las siguientes puntuaciones:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Fase concurso
BARCIA	RODRÍGUEZ	LUIS	25
ESCUDERO	VILARIÑO	JESÚS	25
LOMBARDÍA	FUEGO	MARÍA ISABEL	8,75
MANGADO	VILLEGAS	ANGEL	25
VILLAR	FERNÁNDEZ	ESTHER	25

SEGUNDO.- La relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de la bolsa de empleo para personal no permanente en régimen de contratación laboral temporal en la categoría de Técnico/a de Imagen, es la siguiente:

Puntuación total, Proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Técnico de Imagen en las Sociedades Televisión del Principado de Asturias S.A.U y Radio del Principado de Asturias S.A.U.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OPOSICIÓN			CONCURSO	TOTAL
			Prueba.1	Prueba.2	Prueba.3	Fase concurso	
ESCUDERO	VILARIÑO	JESÚS	25,5	35	7,5	25	93
BARCIA	RODRÍGUEZ	LUIS	21,5	37,5	7	25	91
VILLAR	FERNÁNDEZ	ESTHER	22	30	7	25	84
MANGADO	VILLEGAS	ANGEL	24,5	25	8	25	82,5
LOMBARDÍA	FUEGO	MARÍA ISABEL	21,5	27,5	6	8,75	63,75

TERCERO.- Los interesados podrán solicitar al Tribunal la revisión de sus actuaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a esta publicación. El lugar y forma de presentación de las reclamaciones será la prevista en la base tercera de la convocatoria de las pruebas de referencia

En Gijón, a 20 de junio de 2013
LA SECRETARIA. – María Fernández Pérez


